

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE VOLEIBOL							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto	Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley	Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO							
La Escuela Municipal de Volibol de Sala y Playa, brinda entrenamiento en las ramas varonil y femenil, en diferentes categorías, a niños y jóvenes entre las edades de 6 a 16 años, de lunes a viernes, en un horario general de 16:00 a 20:00 horas.	Beneficio							
Sede: Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal.	5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE							
1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida. 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.	Los niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE							
Escrito libre		1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor						
Medios Electrónicos								
Formato	X							
Verbal								
Otro								

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1	Acta de nacimiento	1
2	CURP	1
3	Constancia de estudio en caso de estudiante	1
4	Foto tamaño infantil	1
5	Certificado Médico	1
6	Identificación oficial del parent o tutor	1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratuita

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Única